

SECRETARÍA DE MARINA - ARMADA DE MÉXICO

XIV Concurso Nacional de Expresión Literaria

"LA JUVENTUD Y LA MAR"

"Porque el mar es... y puede ser algo más... porque es un maravilloso recurso que a México abraza y suavemente le dice... sigo esperando"

CONVOCATORIA

La Secretaría de Marina-Armada de México, con el apoyo de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) invita a la juventud de nuestro país a participar en el XIV Concurso Nacional de Expresión Literaria "La Juventud y la Mar", que se realiza en el marco de la celebración del 23 de noviembre, fecha histórica de la consolidación de la Independencia Nacional, lograda por la Armada de México en 1825.

El Concurso Nacional de Expresión Literaria "La Juventud y la Mar", tiene como objetivo motivar a la juventud mexicana para que expresen su sentir y percepción respecto del mar y despertar en ellos el interés por las actividades marítimas y navales.

BASES

PRIMERA.- El certamen se declara abierto el 1 de septiembre y se cierra el 15 de octubre 2014.

SEGUNDA.- Podrán participar todos los jóvenes mexicanos y mexicanas por nacimiento, de 13 a 17 años de edad, que radiquen en territorio nacional.

TERCERA.- Quienes hayan obtenido el primero, segundo o tercer lugar en años anteriores no podrán participar, con el propósito de dar oportunidad de ganar a otros concursantes.

CUARTA.- Escribir un cuento o una historia con título relacionado con el mar, obra que deberá ser original e inédita, escrita a máquina o en computadora, a doble espacio, y con una extensión mínima de tres cuartillas y máxima de diez, en el entendido que es motivo de descalificación la presentación de obras que contengan o deriven parcial o totalmente de otras que no sean de su autoría, quedando a salvo los derechos que pudieran tener terceras personas conforme a lo dispuesto a la Ley Federal de Derecho de Autor o la legislación que en su caso resulte aplicable, para que las ejerciten por la vía y ante la autoridad que conforme a derecho corresponda.

QUINTA.- El concursante podrá participar sólo con un escrito, firmado con su nombre completo.

SEXTA.- El trabajo deberá incluir una copia fotostática del acta de nacimiento del participante -autor de la obra-, la ficha de inscripción y el Formato de Patria Potestad debidamente requisitado y firmado por quienes ejercen la patria (Padres, Abuelos o Adoptantes) o en su caso la tutoría del menor participante, en el que manifiestan que la obra fue Comisionada por la Secretaría de Marina en términos de lo que dispone el artículo 83 de la Ley Federal del Derecho de Autor, quien tendrá a su favor la titularidad de los derechos patrimoniales, correspondiéndole las facultades relativas a la divulgación, integridad de la obra y de colección. La ficha de Inscripción y el Formato de Patria Potestad podrá usted encontrarla publicada en nuestra página de Internet www.semar.gob.mx, siendo facultad de la Unidad Organizadora descalificar los trabajos que no cumplan con la información o datos requeridos en la presente base.

SÉPTIMA.- El relato impreso y la información requerida se podrá enviar vía empresas de mensajería y paquetería o por medio del Servicio Postal Mexicano. También se podrán entregar personalmente en un sobre cerrado en:

- La Región, Zona o Sector Naval más cercano a su domicilio. Para mayores informes y ubicación de los Mandos Navales consultar la página de Internet www.semar.gob.mx en el menú Organización apartado de Directorio.

- La Secretaría de Marina-Armada de México, Unidad de Comunicación Social: Eje 2 Oriente, tramo Heroica Escuela Naval Militar, No. 861, Colonia Los Cipreses, Delegación Coyoacán, México, D.F., C.P. 04830.

NO SE RECIBIRÁ NINGÚN TRABAJO VÍA CORREO ELECTRÓNICO O VÍA FAX.

OCTAVA.- Los relatos impresos se recibirán hasta las 15:00 horas del 15 de octubre de 2014, por lo que no se tomará en cuenta la fecha impresa o el sello de la mensajería comercial o Servicio Postal Mexicano.

NOVENA.- Los resultados se darán a conocer a través de la página de Internet de la Secretaría de Marina-Armada de México www.semar.gob.mx el día 1 de noviembre de 2014.

DÉCIMA.- La selección de los relatos ganadores estará a cargo del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, instancia que integrará un jurado calificador especializado en las disciplinas literarias, cuyo fallo será inapelable.

DECIMAPRIMERA.- El Premio Nacional estará determinado por un primero, un segundo y un tercer lugar de cada estado de la República y el Distrito Federal.

DECIMASEGUNDA.- Los lugares serán declarados desiertos si, a juicio del jurado calificador, los relatos no reúnen la calidad literaria suficiente.

DECIMATERCERA.- Los ganadores del primer lugar deberán entregar el día de arribo a la Ciudad de México el relato con el que participaron, en un disco compacto.

DECIMACUARTA.- Premios

PRIMER LUGAR

- Diploma.
- Un viaje a la Ciudad de México y al Puerto de Veracruz, con todos los gastos sufragados por la Secretaría de Marina-Armada de México, acompañado de mamá o papá, debidamente acreditado. El viaje incluye:
 - Transportación terrestre o aérea del lugar de origen a la Ciudad de México y viceversa.
 - Visitas a la Heroica Escuela Naval Militar, el Museo Naval México, la Base Aeronaval de Veracruz y un paseo a bordo de un buque de la Armada de México.
 - Actividades culturales y recreativas.
 - Alojamiento.
 - Alimentación.
- Un paquete de obras literarias.
- Una maleta.

SEGUNDO LUGAR

- Diploma.
- Un paquete de obras literarias.
- Un obsequio del ámbito marítimo.
- Una maleta.

TERCER LUGAR

- Diploma.
- Un paquete de obras literarias.
- Un obsequio del ámbito marítimo.
- Una maleta.

Los premios del segundo y tercer lugar serán remitidos a sus domicilios por servicio de mensajería.

DECIMAQUINTA.- Los relatos que resulten premiados pasarán a ser propiedad de la Secretaría de Marina-Armada de México-Unidad de Comunicación Social, quien autoriza al autor el usufructo del mismo. La impresión de los relatos que no resulten ganadores, no se devolverán a sus autores, será triturada para evitar el mal uso que pudiera hacerse de ella.

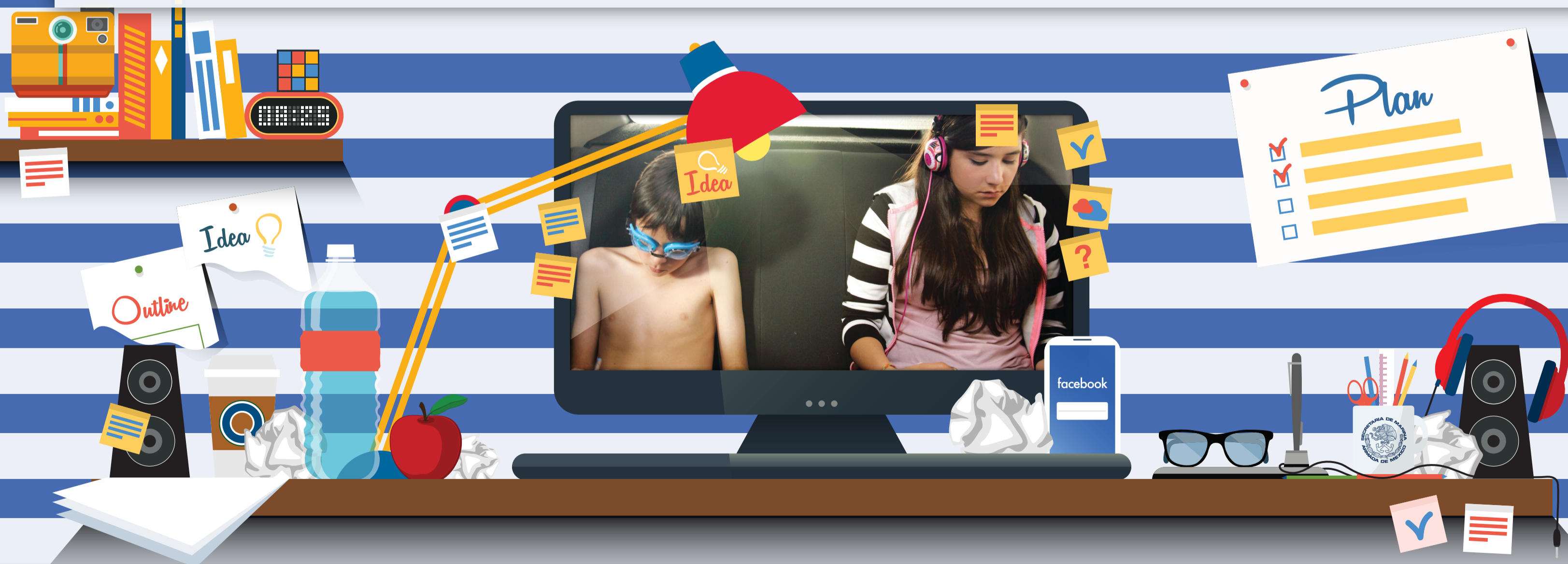
DECIMASEXTA.- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Unidad Organizadora del Concurso, perteneciente a la Secretaría de Marina-Armada de México y, de ser necesario, con la asesoría y respaldo del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

DECIMASÉPTIMA.- La participación en este Concurso Nacional de Expresión Literaria La Juventud y La Mar, implica el conocimiento y aceptación de todas y cada una de las bases que comprenden esta convocatoria.

INFORMES

Secretaría de Marina-Armada de México - Unidad de Comunicación Social - Relaciones Públicas

Eje 2 Oriente, tramo Heroica Escuela Naval Militar, No. 861, Edificio "D", segundo nivel, Col. Los Cipreses, Delegación Coyoacán, C.P. 04830, México, D.F.
Correo electrónico: relacionesp@semar.gob.mx Tel.: 5624-6500 exts. 7684, 7685 y 7686 01 800 MARINA1 01 800 62 74 62 1



f /SEMARMX

@SEMAR_mx

YouTube /semarmex

www.semar.gob.mx

SEMAR
SECRETARÍA DE MARINA

